

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

20708 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A., de la Resolución del expediente de concesión de un aprovechamiento de aguas públicas, de referencia C-0362/2024, con destino a abastecimiento, en el término municipal de Blacos (Soria).*

Examinado el expediente incoado a instancia de Ayuntamiento de Blacos (P4205800H) solicitando concesión de un aprovechamiento de aguas públicas, en el término municipal de Blacos (Soria), por un volumen máximo anual de 10.403,10 m³, un caudal máximo instantáneo de 0,96 l/s, y un caudal medio equivalente de 0,34 l/s, con destino a abastecimiento, la Presidenta de la Confederación Hidrográfica del Duero, en virtud de la competencia otorgada por el Texto Refundido de la Ley de Aguas, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio, y de acuerdo con el vigente Reglamento del Dominio Público Hidráulico, ha resuelto, con fecha 26 de mayo de 2025, lo siguiente:

Otorgar la concesión de aguas públicas, de acuerdo con las características y condiciones que figuran en la resolución del expediente referenciado, y cuyas características del derecho son:

Titular: Ayuntamiento de Blacos (P4205800H)

Tipo de uso: Abastecimiento del término municipal de Blacos (Soria) (40 habitantes residentes, llegando a los 300 habitantes de manera estacional)

Uso consuntivo: Sí

Volumen máximo anual (m³): 10.403,10

Caudal máximo instantáneo (l/s): 0,96

Caudal medio equivalente (l/s): 0,34

Procedencia de las aguas: Masa de agua subterránea 400037 – Cuenca del Almazán y arroyo de Peñas Rubias (masa de agua superficial 30400331 – Río de Muriel Viejo)

Plazo por el que se otorga: 40 años desde el día siguiente al de la notificación de la Resolución de Concesión Administrativa.

Título que ampara el derecho: La presente Resolución de Concesión Administrativa.

El contenido íntegro de la resolución de concesión puede conocerse accediendo al correspondiente expediente concesional que se encuentra archivado en las oficinas de esta Confederación Hidrográfica, o a través de la página Web www.chduero.es (Inicio\Portal del Ciudadano\Información al público\Resoluciones de Concesión).

Valladolid, 30 de mayo de 2025.- El Jefe de Servicio de Aguas Subterráneas, José Ignacio Santillán Ibáñez.

ID: A250026081-1